

Maduro ordena hospitalizar a todos los pacientes de covid-16 tras detección del caso 166

El mandatario Nicolás Maduro ordenó este martes 7 de abril la «hospitalización del 100%» de los pacientes de covid-19 en el país, por lo que se retirará la medida de aislamiento domiciliario para aquellos contagiados que se encuentran en sus hogares.

Esta decisión se tomó minutos después de que la vicepresidenta chavista, Delcy Rodríguez, reportara la detección de un nuevo positivo en las últimas 24 horas, es decir, el paciente número 166 de covid-19 registrado en el país.



Se trata de una mujer de 32 años proveniente del municipio Baruta en Miranda. Fue contagiada por su hermano y se encuentra asintomática hasta el momento.

Rodríguez detalló que, actualmente, 24 personas se encuentran recluidas en Centros de Diagnóstico Integral (CDI), 15 en hospitales, 13 en clínicas y siete fallecidos, adicionales a las 40 personas en aislamiento domiciliario y otras dos que cumplen cuarentena en hoteles de Caracas. Estos 42 casos se incorporarían a instituciones sanitarias para su hospitalización.

«Hemos logrado contener la pandemia. Podemos hospitalizar a todos los casos y aislarlos en hospitalización. No es lo mismo estar en la casa, con posibilidad de contagiar a la familia, que estar en CDI, hospital o clínica aislado y con atención médica las 24 horas», declaró Maduro.

Finalmente, el oficialismo asegura que hay 65 pacientes recuperados, con una tasa de recuperación del 39% tras apenas poco más de tres semanas desde la detección del primer caso.

La cantidad de tiempo no coincide con los protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para dar el alta médica a pacientes recuperados, pues indican que deben aplicarse al menos dos pruebas de despistaje en un lapso de 24 horas entre cada una, además de someter a los posibles

recuperados a un aislamiento de dos semanas desde que se muestran asintomáticos.

Con información de Unión Radio